

V Jornadas Chilenas de Derecho Concursal

01 de diciembre de 2025, Temuco, Campus San Francisco.

*Las **V Jornadas Chilenas de Derecho Concursal**, son organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco, en conjunto con el Capítulo Chileno del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal.*

*A continuación, se presenta el **programa oficial**, estructurado en **mesas temáticas**. Cada exposición contará con un tiempo máximo de **15 minutos**, favoreciendo el diálogo y el intercambio de ideas al cierre de cada mesa.*

Link de inscripción gratuita: <https://forms.gle/fqK5c3e448Fse81x8>

08:00 – 08:30 | Registro de participantes (Aula Magna)

Recepción de asistentes y acreditación.

08:30 – 08:50 | Saludo inicial (Aula Magna).

Palabras de bienvenida, a cargo de la Rectora de la Universidad Católica de Temuco, Sra. Marcela Momberg Alarcón, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco, Sr. Juan Pablo Beca Frei y de la Secretaria General de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados de Chile, Sra. Paulina Rodríguez Zapata.

08:50 – 09:20 | Conferencia inaugural (Aula Magna).

“El arbitraje concursal a una década de vigencia de la Ley N°20.720. El fallido diseño de una iniciativa pionera”.

Dr. Eduardo Jequier Lehuedé.

Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia y profesor en Derecho Comercial Universidad San Sebastián.

09:20 – 10:50 | Primera Mesa (Aula Magna): Procedimiento Concursal de Liquidación.

Moderador: Dr. Juan Luis Goldenberg Serrano, Pontificia Universidad Católica de Chile.

1. “La demanda temeraria de liquidación forzosa: impropia tutela del crédito”.

Dr. Diego Javier Rodríguez Gutiérrez.

Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca y profesor de Derecho Comercial de la Universidad San Sebastián.

2. “Los acreedores con facturas en los procedimientos concursales de reorganización o liquidación de empresas y la recuperación del IVA cuando las facturas han sido cedidas”.

Álvaro Parra Vergara.

Profesor de Derecho Comercial de la Universidad de Chile. Socio de Parra & Compañía Abogados.

3. “El procedimiento de liquidación de bienes y deudores inscritos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos”.

Mg. Cristián Gutiérrez Lecaros.

Juez del 2º Juzgado Civil de Talcahuano, Magister en Derecho Público por la Universidad de Concepción y profesor de Derecho Procesal de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Mg. Carolina Cid Martínez.

Magister en Derecho Procesal de Familia y Magister en Derecho Penal, ambos por la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

4. “El efecto de la Resolución de Término el Procedimiento Concursal de Liquidación respecto de la fianza: ¿un caso de interpretación restrictiva?”.

Dr. Jaime Alcalde Silva.

Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia. Profesor Asociado de Derecho Privado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio en Alcalde Goldenberg Abogados.

5. “El tratamiento del cese anticipado del liquidador y sus consecuencias en el concurso liquidatorio”.

Mg. Elías Gutiérrez Zenteno.

Magíster en Derecho Procesal, Profesor de Derecho Comercial en la Universidad Gabriela Mistral. Jefe del Subdepartamento de Fiscalización de Procesos Selectivos de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

10:50 – 11:10 | Pausa Coffee break.

11:10 – 12:30 | Segunda Mesa (Aula Magna): Procedimiento Concursal de Reorganización.

Moderador: Dr. Miguel Angel Alarcón Cañuta, Universidad Arturo Prat.

1. “Los acuerdos de reorganización extrajudicial en la práctica actual”.

LL. M. Gonzalo Barceló López

LL.M. Derecho de los Negocios (Bankruptcy Track), University of California. Ayudante Derecho Comercial Universidad de Chile y Asociado Senior en Bofill Mir Abogados.

2. “Los contratos calificados como bienes esenciales por la empresa deudora sometida a reorganización concursal”.

Dr. Pablo Manterola Domínguez.

Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes y Profesor de Derecho Comercial en esa misma casa de estudios.

3. “Acuerdos de Reorganización, normativa y desviación práctica”.

Mg. Eduardo Godoy Hales

Liquidador Concursal, Magíster en Derecho de la Empresa por la Universidad de Los Andes y Profesor de Derecho Procesal en la misma casa de estudios. Socio en Godoy Hales Asociados.

4. “La insuficiente regulación de los Interventores y su vínculo con la Comisión de Acreedores”.

Mg. Gabriel Jamarne Nimer.

Magíster en Derecho y Tributación de Empresas por la Universidad Mayor y Profesor de Derecho Comercial Universidad Católica de Temuco y en la Universidad Autónoma. Socio en JMK Abogados.

12:30 – 13:50 | Tercera Mesa (Aula Magna): Aspectos procesales y sancionatorios de la Liquidación Concursal.

Moderadora: Dra. Lorena Carvajal Arenas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

1. “El sentido y la extensión de la audiencia especial y el nuevo recurso de apelación del artículo 131 de la Ley 20.720 tras su reforma por la Ley 21.563”.

Mg. Simón Zañartu Gomien.

Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas, Universitat Pompeu Fabra. Profesor de Derecho Procesal en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Director del área de Litigios e Insolvencia en Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU).

2. “La ‘gravedad de los hechos’ en el artículo 169 A de la Ley 20.720: una lectura desde la transparencia patrimonial y la proporcionalidad en el Derecho Privado”.

Dr. Juan Luis Goldenberg Serrano.

Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca. Profesor de Derecho Civil y Comercial en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio en Alcalde Goldenberg Abogados.

3. “Incidente de mala fe concursal. Análisis desde tres casos prácticos”.

Mg. Adolfo Depolo Cabrera.

Juez del 2º Juzgado Civil de Concepción, Magíster en Derecho por la Universidad del Desarrollo y profesor de Derecho Procesal de dicha casa de estudios y de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

4. “Régimen sancionatorio para los liquidadores concursales como forma de obtener la celeridad procesal”

Mg. Alvaro Rodríguez Sepúlveda.

Magíster en Derecho de la Empresa por la Universidad del Desarrollo. Profesor de Derecho Comercial en la Universidad Católica de Temuco. Socio en Rodríguez, Pinilla & Pascual Abogados.

13:50 – 15:20 | Pausa para almuerzo.

Mesas Paralelas. Auditorios H1 y H2, Edificio 9, Campus San Francisco.

Programa Auditorio H1:

15:30 – 17:00 | Cuarta Mesa (Auditorio H1): Efectos laborales de la insolvencia.

Moderador: Dr. Diego Rodríguez, Universidad San Sebastián.

1. “Los trabajadores como stakeholders relevantes de la empresa insolvente”.

Lorena Alejandra Carvajal Arenas.

Doctora en Derecho por la Universidad de Portsmouth, Máster en Derecho Comercial Internacional por la Universidad de Roma I La Sapienza. Postdoctorada en Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y profesora Derecho Comercial de esta misma casa de estudios.

2. “Las vísperas de los trabajadores ante la insolvencia de su empleador”

Mg. Pedro Eguiguren Cosmelli.

Magíster en Derecho de los Negocios por la Universidad Adolfo Ibáñez, Profesor de Insolvencia y Reemprendimiento en el Instituto de Formación de Derecho y Tributario y socio en Eguiguren Abogados.

3. “Efecto de la revocación de la resolución de liquidación respecto de los trabajadores”.

Katherine Pino Molina.

Magíster © en Derecho Privado de la Universidad de Concepción.

4. “Deudas de origen laboral en reorganización judicial”.

Ana Velázquez Osorio.

Profesora de Fiscalización y Multas de la Dirección del Trabajo en el Instituto de Formación de Derecho y Tributario y socia en Eguiguren Abogados.

5. “Efectos de la liquidación concursal en las remuneraciones de la persona deudora conforme al procedimiento simplificado establecido por la ley 21.563”.

Mg. Hernán Patricio Pinilla Ascencio.

Magíster en Derecho de la Empresa por la Universidad del Desarrollo y Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social por la Universidad Adolfo Ibáñez. Profesor de Litigación Laboral en la Universidad Católica de Temuco. Socio en Rodríguez, Pinilla y Pascual Abogados.

17:00 – 18:05 | Quinta Mesa (Auditorio H1): Mesa de Estudiantes.

Moderador: Dr. Pedro Goic Martinic, Universidad del Desarrollo.

1. “Desnaturalización del procedimiento de reorganización simplificada de las empresas deudoras en Chile”.

Marcelo Molina Ojeda.

Estudiante Universidad San Sebastián.

2. “Modificaciones de los delitos concursales por la nueva ley de delitos económicos”.

Joaquín Pinilla Palma, Pedro Solís García y Kriss Vidal Kramm.

Estudiantes Universidad Católica de Temuco.

3. “Rehabilitación financiera frente a la ley del consumidor: análisis normativo y jurisprudencial”.

Lucas García Rocha y Mauricio Aburto Vargas.

Estudiantes Universidad San Sebastián.

4. “El contrato de cuenta corriente mercantil frente a los procedimientos concursales”.

Esteban Alfaro Ortiz.

Estudiante Universidad de Los Andes.

5. “El derecho de familia frente a la insolvencia”.

Javiera Ayala Torres, Nicolás Figueroa Muñoz y Gonzalo Painehual Cutiño.

Estudiantes Universidad Católica de Temuco.

18:05 – 18:25 | Pausa Coffee break.

18:25 – 19:55 | Sexta Mesa (Auditorio H1): Principios del sistema concursal: Discharge, Colaboración y Paridad entre Acreedores.

Moderador: Mg. Gabriel Jamarne Nimer, Universidad Católica de Temuco.

1. “El deber de colaboración en el concurso de acreedores dentro del régimen concursal chileno”.

Jocelyn Natalia Carrasco Carrasco.

Profesora Colaboradora en Derecho Privado en la Universidad del Desarrollo.

Dr. Pedro Goic Martinic.

Doctor en Derecho por la Università di Siena y por Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Derecho Comercial en la Universidad del Desarrollo.

2. “La igualdad de los acreedores en el procedimiento concursal de reorganización simplificada: ¿par conditio creditorum?”.

Pablo Díaz González.

Liquidador Concursal y Director Ejecutivo de Uber Praxis.

3. “El Discharge y la mala fe en el sistema concursal chileno: origen, importancia y límites del artículo 169A”.

Agustín Montes Gutiérrez.

Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad del Desarrollo. Ayudante de Derecho Comercial en la misma casa de estudios y fundador de la Revista Concursal Latinoamericana.

4. “El incidente de mala fe en los procedimientos especiales de la Ley 20.720: estándares de veracidad, efectos sobre la descarga y resguardos prácticos en tramitación simplificada”.

Renato Fernández Aguayo.

Abogado litigante, Universidad Católica de Temuco.

5. “¿Qué pasa con el crédito con aval del Estado y la Ley 20.720?”.

Mg. Gerardo José León Valderrama.

Magíster en Derecho de la Empresa por la Universidad Mayor y abogado independiente.

Programa Auditorio H2:

**15:30 – 16:50 | Séptima Mesa (Auditorio H2, Campus San Francisco):
Procedimiento concursal de renegociación.**

Moderador: Alvaro Parra Vergara, Universidad de Chile.

1. “La consagración de la buena fe objetiva en la Ley N° 20.720 y sus consecuencias para las partes, con especial mención al concurso de la persona natural”.

Miguel Ángel Alarcón Cañuta.

Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona y profesor de Derecho Comercial de la Universidad Arturo Prat.

2. “Desafíos en el rol del facilitador en las audiencias de renegociación”.

Mg. Ismael González Cerda.

Magíster en Derecho Privado de la Universidad de Concepción y Coordinador Regional de Aysén de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

3. “La renegociación concursal y el desafío del plazo razonable: análisis a propósito de la Resolución Exenta N° 17.347-SLAGE-2025 de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento”.

Penélope Fierro Ríos.

Magíster © en Administración de Empresas por la Universidad de la Frontera. Abogada independiente.

Mg. Raimundo Fuenzalida Carrasco.

Magíster en Derecho de la empresa por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Derecho Público por la Universidad Mayor. Doctorando en Derecho por la Universidad Complutense. Profesor de Derecho Comercial en la Universidad Católica de Temuco y en la Universidad de La Frontera.

4. “La incoherencia del acceso a la renegociación de personas deudoras”.

Sofía Allimant Ferrari.

Abogada asociada en Bofill Mir Abogados y ayudante de Derecho Comercial en la Universidad de Chile.

16:50 – 18:05 | Octava Mesa (Auditorio H2): Fraude, Leasing y conflictos societarios en la insolvencia.

Moderador: Dr. Jaime Alcalde Silva, Pontificia Universidad Católica de Chile.

1. “Tensiones que surgen en la relación entre el directorio y los accionistas en un escenario de insolvencia”

LL.M. Daniel Gatica Varas.

LL.M. por King's College London, socio en Nelson Contador Abogados & Consultores.

2. “La concursabilidad como vía de defraudación”

LL. M. Cristián Palacios Vergara.

LL.M. University of California-Davis. Magíster en Derecho Universidad de Chile. Ex – Superintendente de Quiebras. Director de Insolvencias y Reemprendimiento en Aninat Abogados.

3. “El contrato de leasing frente a los delitos concursales.”

LL.M. Rodrigo Ortiz Krause.

LL.M. por la Universität Heidelberg. Socio en Ortiz Krause Abogados, Santiago.

4. “La realización de bienes en leasing en liquidación concursal y conductas defraudatorias en perjuicio de la masa”.

Mg. Rafael Astorquiza Fierro.

Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ex abogado negociador área Cuentas Especiales BCI.

18:05 – 18:25 | Pausa Coffee break

18:25 – 20:00 | Novena Mesa (Auditorio H2): Normas concursales especiales, IA, tecnología y derecho comparado.

Moderador: Mg. Alvaro Rodríguez Sepúlveda, Universidad Católica de Temuco.

1. “El estatuto del tercer poseedor en la liquidación concursal: desposeimiento, subrogación e indemnización como limitación al Fresh Start”.

Rodrigo Ignacio Cepeda Soto

Profesor de Legislación y Seguridad Minera en la Universidad de Concepción.

2. “La función social del Derecho Concursal: un análisis comparado entre Chile y Ecuador”

Mg. María Gabriela Bajaña Rivadeneira

Máster en Derecho Privado Patrimonial por la Universidad de Salamanca.
Abogada asociada en Valverde & Valverde Abogados (Guayaquil, Ecuador).

3. “El derecho concursal chileno bajo la lupa: un deudor moroso en materia de perspectivas de género.”

Mg. Melanie Freres Hellebaut

Magíster en Arbitraje por la Universidad Central. Profesora de Derecho Comercial en la Universidad Católica del Norte.

Alejandra Espinosa Villanueva

Estudiante de la Universidad Católica del Norte.

4. “El impacto de la inteligencia artificial y la transformación digital en la eficiencia de los procedimientos concursales en Chile”

Dr. Isnel Martínez Montenegro

Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia y profesor de Economía y Derecho en la Universidad Católica de Temuco.

5. “Realización acelerada en la liquidación simplificada: beneficios y desafíos de la venta electrónica sin martillero concursal”.

Mg. Alfredo Loyola Jaque.

Magíster en Derecho Privado Universidad de Chile y profesor de Derecho Comercial Universidad Santo Tomás.

20:00 – 20:05 | Palabras de cierre

Cierre de las jornadas y agradecimientos.